



Dentro de los programas que implementa la COFEMER se encuentra el Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE) donde simplificamos los trámites de la licencia de funcionamiento a la par de la Dirección de Finanzas y Tesorería, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el Departamento de Protección Civil y el Departamento de Plazas y Mercados.

Con la finalidad de Incrementar la apertura de negocios de bajo riesgo en el municipio, fomentando el comercio formal establecido en beneficio de la economía municipal. Este trámite tiene una resolución de 72 horas.

El módulo cuenta con el funcionamiento adecuado y con la certificación a nivel Federal. Dentro de éste se lleva a cabo el registro de la plataforma de Trámites y Servicios, con cada uno de los trámites que realiza el Ayuntamiento de nuestro Municipio.



SECRETARÍA DE  
**ECONOMÍA**  
TRABAJEMOS DIFERENTE

**COFEMER**  
Comisión Federal  
de Mejora Regulatoria

**SARE**  
Sistema de Apertura Rápida de Empresas